

JUEVES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2023-7760 *Resolución de Alcaldía de 22 de agosto de 2023, de delegación de funciones para autorización de matrimonio civil. Expediente 1248/2023.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22/08/2023 y al amparo de lo dispuesto en los arts. 43 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde delega en el Sr. Concejal D. Rafael Oceja Buján, la competencia para la celebración del matrimonio civil, a celebrar el día 9/9/2023, en el municipio de Santillana del Mar, entre D. Cristopher marzo Martínez y Dña. Jennifer Zarzo Alonso.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del Real Decreto 2568/1986 mencionado.

Santillana del Mar, 30 de agosto de 2023.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2023/7760

CVE-2023-7760